

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DESPROMECSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.**

En Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veinte, a las quince horas treinta minutos, en el local social de la Compañía ubicado en Samanes VII No 3 intersección 2244 cerca de la gasolinera Mobil de Samanes; se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DESPROMECSA S.A.** de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a la cual asisten los siguientes accionistas: el señor **LÓPEZ VILLENA LUIS ENRIQUE**, propietario de **SETECIENTAS VEINTE** Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, y con derecho a **SETECIENTOS VEINTE** votos; el señor **MORÁN VILLÓN BYRON GREGORIO**, propietario de **CUARENTA** Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, y con derecho a **CUARENTA** votos y el señor **BRITO DIAZ WALTER ALEJANDRO**, propietario de **CUARENTA** Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, y con derecho a **CUARENTA** votos; se deja expresa constancia en esta acta que los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha íntegramente suscritas y pagadas.

Preside la sesión el accionista y **GERENTE GENERAL** de la Compañía, el señor **LUIS ENRIQUE LÓPEZ VILLENA**, y actúa como Secretario el señor **BYRON GREGORIO MORÁN VILLÓN** en su calidad de accionista de la sociedad.

El **PRESIDENTE** de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una de ellas, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se traten los siguientes puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta.

**PRIMERO.- Conocer y resolver acerca del informe anual del comisario de la compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico 2019.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado la Señora CPA Suying Banchón de Potes, en su calidad de Comisaria Principal de la Compañía, respecto

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DESPROMECSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.**

La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del 2019"

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO.- Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración de la compañía respecto de las operaciones del pasado ejercicio económico 2018.**

El señor **LUIS ENRIQUE LOPEZ VILLENA**, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionando con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2019, dejando constancia de que su referido informe constituye, la memoria anual de la Administración de la Sociedad.

Concluida la lectura del informe, son sometidos a consideración de la Junta General, la cual resuelve:

"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrolladas por él durante el ejercicio económico del año 2019"

Concluido el segundo punto del orden del día, procedemos al tercero.

**TERCERO.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas por el mismo periodo fiscal 2019.**

El señor **LUIS ENRIQUE LÓPEZ VILLENA**, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la compañía emitió el 31 de diciembre del 2019, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

Se procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral, al Estado de Cambios en el Patrimonio, al Estado de Flujos de Efectivo y a las Notas por el ejercicio fiscal del 2019, sobre las cuales se realizan explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado periodo fiscal.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DESPROMECSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.**

2. Presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas por el año 2019.

3. La lista de los asistentes.

No habiendo otro asunto de que tratar, el **PRESIDENTE** de esta Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta; la misma que reinstalada la Sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos por los accionistas presentes.

Para constancia de lo anterior, firman el **PRESIDENTE** de la Junta y accionista, y el **SECRETARIO** y accionista, a las diecisiete horas quince minutos que termina la sesión.



**Luis Enrique López Villena**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Byron Gregorio Morán Villón**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**